

ACTA COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ENFERMERÍA

Día: 6 de febrero de 2014

Lugar: Despacho Dirección de Estudios de Grado y Posgrado (F. Formación de Profesorado-Campus Cáceres)

Hora: 10:30

Asistentes:

Francisco Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)

Patrocinio Fernández Becerra (Facultad de Enfermería)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Punto 1. Fichas 12b, 12c y planes docentes de las asignaturas del curso de adaptación.

Se revisan las fichas que quedan por ajustar para ser validadas por la comisiones de calidad de los centros. Son las siguientes:

ficha 12 c:

- Practicum: se ajustan las horas totales a la memoria verificada (322,03). Se encarga Noelia de rehacer la ficha y la subirla al campus.

planes docentes:

- Metodología de investigación aplicada a la enfermería: se ajusta a las horas del verifica. Se encarga Javier.
- Practicum: Noelia modifica la ficha.
- Prescripción Enfermera: se plantean las cuestiones que han surgido en los centros respecto a la asignatura; esta asignatura no está en el grado y se ha incluido en el curso de adaptación. Se ajusta el plan docente y se sube al campus para completar las competencias. Se encarga Rafa de completarla.

Una vez se hagan los ajustes de las fichas, en esta comisión se consideran validadas. En cada centro se convocan a sus comisiones de calidad para que validen y se publiquen en las web de los centros.

En cada ficha queda por completar los nombres de los profesores que se encargarán de la docencia; cada centro se pondrá el nombre del profesor/a correspondiente.

Punto 2. Acreditación de idiomas para los estudiantes del curso de adaptación.

Se plantea la situación de los estudiantes que se matriculen en el curso de adaptación y la

forma en la que deben acreditar los idiomas.

Los criterios serán los mismos que los utilizados para el resto de estudiantes del grado.

Deben acreditar el nivel B-1 igual que el resto de estudiantes:

por haber cursado asignatura de idioma

por tener acreditación oficial

si no tienen nada, se les puede informar de los cursos que ofrece la UEx; Carmina solicitará al Departamento de Filología Inglesa la información sobre la oferta actual de cursos.

Se comenta que en el caso de los másteres se considera que tienen la acreditación en idiomas.

Se decide que cada centro debe informar a sus alumnos de la acreditación de idiomas antes de formalizar la matrícula.

Punto 3. Reconocimientos de créditos en el curso de adaptación.

Se sube la normativa de reconocimiento de créditos para que la conozcan todos los centros.

Ante los casos dudosos, se informará al Vicerrectorado con el fin de que la decisión sea única en todos los centros y se eviten agravios comparativos.

Hay unas solicitudes de reconocimientos de la asignatura "prescripción enfermera" pero no se tiene muy clara la vinculación del centro que la emite con la Universidad Complutense; habría que ver el carácter del curso y cómo se deben reconocer. En cualquier caso, como en el resto de solicitudes, se aplicará la normativa vigente.

Punto 4. Asuntos de trámite

Se comenta el tema de los profesores de la EUx que quieren matricularse en cursos de adaptación. Se indica que existe una resolución rectoral que impide la matrícula en el centro en el que el profesor imparte docencia; en el caso del grado en Enfermería, pero sí podría hacerlo en cualquiera de los otros centros.

Sobre los plazos de inicio del curso hay pequeñas diferencias de inicio pero eso sólo supone que cada centro ajusta horarios.

Se plantea el tema de quién organiza las prácticas. Se determina que será el vicedecano/subdirector de prácticas ya que se trata de un título del centro. El tratamiento es igual. Lo mismo sucede con el TGF.

Hay que revisar el verifica para rectificar errores, se han detectado dos: número de horas de practicum y se cambia el número de estudiantes de acceso al curso de adaptación

Se decide que antes de semana santa están identificados y en mayo se tramita modificación.

No se trata ningún asunto de trámite.

La reunión finaliza a las 12:40 horas.